

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIADO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SECRETARÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍAS Y DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS 18 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE SINALOA A INTENSIFICAR LOS ESFUERZOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS, A CARGO DE LA DIPUTADA MERARY VILLEGAS SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, inciso e) y f), y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 80, 82 numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción 1 y 158 numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presentan el siguiente:

DICTAMEN

METODOLOGÍA:

Esta Comisión efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado **ANTECEDENTES**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo y turno para el dictamen de la proposición.
- II. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICION**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado **CONSIDERACIONES**, esta comisión dictaminadora expresa los razonamientos y argumentos en los cuales se sustenta el sentido del dictamen.

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 28 de noviembre de 2019, la Diputada Merary Villegas Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretariado del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Secretaría Estatal de Seguridad Pública, Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública de los 18 municipios en el Estado de Sinaloa a intensificar los esfuerzos para prevenir la violencia sexual hacia las mujeres y niñas.
2. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

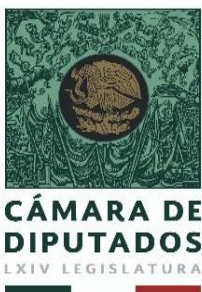
II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.

La Diputada promovente señala que, de acuerdo a la Encuesta de las Dinámicas en los hogares, 2016, más de la mitad de las mexicanas (66.1%) de 15 años y más han padecido al menos un incidente de violencia, ya sea de tipo emocional, económica, física, sexual o discriminación en el espacio escolar, laboral, comunitario, familiar y en su relación de pareja, mientras que 41.3 por ciento sufrieron violencia sexual a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor.

Sostiene que el lugar donde mayormente ocurre la violencia hacia las mujeres son los espacios públicos o comunitario; la calle, el parque y el transporte público.

Menciona que la violación y la violencia sexual hacia mujeres y niñas está generalizada y normalizada en nuestro entramado social a través de un conjunto de creencias, prácticas y costumbres presentes en una cultura que las discrimina y lacera por el hecho de ser mujeres con el uso del lenguaje misógino, la cosificación de los cuerpos y la idealización de la violencia.

La autora refiere que de acuerdo a información emitida por parte de la Fiscalía General del estado de Sinaloa en información estadística muestra en el apartado de mujeres ofendidas, que de enero 2019 a la fecha se tiene un total de 178 denuncias por abuso sexual y/o atentados contra el pudor.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Hace referencia que la violencia sexual es la más sufrida por las mujeres en cualquiera de sus ámbitos, la menos denunciada, y que comienza desde la infancia, perpetrada por tíos (as), vecinos, conocidos, primos, hermano (a), padrastro/madrastra, padre, y abuelo (a), por lo que, en la mayoría de los casos, las víctimas no acudieron a solicitar ayuda, por miedo, por desconfianza o porque no sabían a dónde acudir.

Por lo anteriormente expuesto, la Diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

PRIMERO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Estatal de Seguridad, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Secretaría Estatal de Seguridad Pública, Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública de los 18 municipios de Sinaloa a intensificar los esfuerzos para prevenir y atender la violencia sexual hacia las mujeres y niñas.

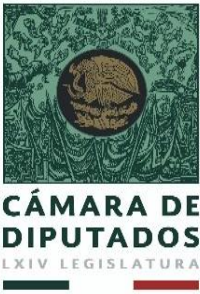
III. CONSIDERACIONES

La Comisión de Seguridad Pública, por medio de su área técnica, realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada a fin de valorar su contenido e integrar el presente dictamen:

De acuerdo a estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mujeres y niñas son las principales víctimas de delitos sexuales, tan sólo la tasa de este delito en 2017, fue de 2,733 por cada 100,000 mujeres, cifra mayor a la tasa de 1,764 registrada en 2016.

Mientras que el 19.4 por ciento de las mujeres de 15 años ha enfrentado algún tipo de agresión, daño físico que van desde los golpes, hasta abusos sexuales. Además, se calcula que cada una de cada cuatro niñas y uno de cada seis niños son víctimas de este delito antes de cumplir la mayoría de edad.

Sin embargo, debe mencionarse que se trata de un delito con una gran cifra negra, en cuanto a denuncias, y falta de información oficial por el temor de las víctimas a hablar, la vergüenza y el ocultamiento de casos, lo que hace aún más grave la situación.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el caso específico de Sinaloa y de acuerdo a la información de la Encuesta Nacional de Discriminación (Enadis) del INEGI, del 2015 al 2019, el estado se encuentra posicionado en el primer lugar a nivel nacional, en el caso específico de violaciones a mujeres, dado que Sinaloa presenta una incidencia delictiva de 13.9 por ciento por cada 100 mil mujeres.

Con lo anteriormente expuesto y en conformidad con la Diputada promovente, esta Comisión de Seguridad Pública es consciente del grave problema social que afecta al estado de Sinaloa, dado que tiene grandes repercusiones de salud pública, pues las afectaciones en niños, niñas y mujeres genera estragos difíciles de eliminar, ya que estudios psicológicos demuestran que las víctimas de este delito tardan un promedio de 20 años en poder hablar de la violación que sufrió.

Esta Comisión dictaminadora consiente del gran problema que se está viviendo en Sinaloa, considera necesario aprobar el presente Punto de Acuerdo, si bien estamos conscientes que los abusos del orden sexual son del Fuero Común y su legislación pertenece exclusivamente a los Congresos locales, es necesario que, por el gran aumento de estos delitos, sea aprobada dicha propuesta, sin menoscabo de la independencia del Estado de Sinaloa para legislar sus ordenamientos internos.

Por todo lo anterior esta Comisión de Seguridad Pública emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Estatal de Seguridad, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del estado, Secretaría Estatal de Seguridad Pública, Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública de los 18 municipios de Sinaloa a intensificar los esfuerzos para prevenir y atender la violencia sexual hacia las mujeres y niñas.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Seguridad Pública en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre del 2019.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Sinaloa, a intensificar los esfuerzos para prevenir la violencia sexual hacia las mujeres y niñas, presentada por la Diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Juanita Guerra Mena Presidenta (Morena)			
 Dip. Ulises Murguía Soto Secretario (Morena)			
 Dip. María Guadalupe Román Ávila Secretaria (Morena)			
 Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza Secretario (Morena)			
 Dip. Adriana Dávila Fernández Secretaria (PAN)			



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Sinaloa, a intensificar los esfuerzos para prevenir la violencia sexual hacia las mujeres y niñas, presentada por la Diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Dulce Alejandra García Morlan Secretaria (PAN)			
 Dip. Héctor Yunes Landa Secretario (PRI)			
 Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Secretaria (PES)			
 Dip. Carmen Julia Prudencio González Secretaria (MC)			
 Dip. Pedro Daniel Abasolo Sánchez Integrante (MORENA)			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Sinaloa, a intensificar los esfuerzos para prevenir la violencia sexual hacia las mujeres y niñas, presentada por la Diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante (MORENA)			
 Dip. María Wendy Briceño Zuloaga Integrante (MORENA)			
 Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante (MORENA)			
 Dip. Gustavo Contreras Montes Integrante (MORENA)			
 Dip. Alan Jesús Falomir Saenz Integrante (MC)			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Sinaloa, a intensificar los esfuerzos para prevenir la violencia sexual hacia las mujeres y niñas, presentada por la Diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Julieta García Zepeda Integrante (Morena)			
 Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés Integrante (PAN)			
 Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel Integrante (PT)			
 Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante (Morena)			
 Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret Integrante (Morena)			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Sinaloa, a intensificar los esfuerzos para prevenir la violencia sexual hacia las mujeres y niñas, presentada por la Diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Integrante (Morena)			
 Dip. Carmen Mora García Integrante (Morena)			
 Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo Integrante (Morena)			
 Dip. Alfredo Porras Domínguez Integrante (PT)			
 Dip. José Ángel Pérez Hernández Integrante (PES)			



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Sinaloa, a intensificar los esfuerzos para prevenir la violencia sexual hacia las mujeres y niñas, presentada por la Diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Irma María Terán Villalobos Integrante (PRI)			
 Dip. Rubén Terán Águila Integrante (Morena)			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Integrante (PRI)			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Integrante (Morena)			
 Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Integrante (PRD)			






**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Sinaloa, a intensificar los esfuerzos para prevenir la violencia sexual hacia las mujeres y niñas, presentada por la Diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante (Morena)			
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante (PAN)			
 Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Integrante (PAN)			